

Historias y voces recuperadas

Reparación de legajos de estudiantes, docentes y no docentes de la Facultad de Artes de la UNLP

Diana Montequin¹

Matías Galante²

Estefania Jouliá³

Gabriela F. Touza⁴

Susana Bordoni⁵

Resumen

Este trabajo aborda el proceso de búsqueda, clasificación, reconstrucción y entrega de los legajos reparados a familiares de las 35 víctimas del terrorismo de estado de la Facultad de Artes de la UNLP, proyecto llevado a cabo entre diciembre de 2018 y junio de 2019 como aporte comprometido con los procesos de Memoria, Verdad y Justicia que se llevan adelante en nuestro país.

¹ IPEAL. Docente investigadora, integrante de la Coordinación de DDHH de la FDA y de Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas de La Plata

² IPEAL. Licenciado en Arte Plásticas con orientación en Dibujo e integrante de la Coordinación de DDHH de la FDA

³ IPEAL. Licenciada, docente e integrante de proyectos de investigación de la FDA. Integrante de la Coordinación de DDHH-FDA.

⁴ IPEAL. Diseñadora y Profesora en DCV, integrante de la Coordinación de DDHH de la FDA, Jefa de Mesa de entradas y del Archivo de la Facultad de Artes

⁵ IPEAL. Integrante de Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas de La Plata y de la Coordinación de DDHH - FDA

Si bien acercarse al archivo de esta Institución y bucear en ese espacio atiborrado de papeles antiguos resultó, en primera instancia, una travesía hacia el pasado, con la experiencia ya transitada, la búsqueda de los legajos de los/as estudiantes, docentes y no docentes detenidos/as desaparecidos/as y asesinados/as adquirió una nueva dimensión. El rescate de esa documentación se resignificó ofreciendo una nueva lectura en el presente.

Los archivos nos proponen activar una aguda mirada en el presente para interpretar el pasado y pensar el futuro. Abrir las puertas del archivo de la Facultad para hacerlo público y de consulta permanente para todos y todas los/las interesados e interesadas, trasciende la idea de acceso a un complejo físico que resguarda información del pasado para comenzar a concebir al mismo como un sistema que permite establecer formas de relación entre pasado, presente y futuro.

Palabras clave: Archivo; Memoria; Terrorismo de Estado; Reparación

Historias y voces recuperadas

Reparación de legajos de estudiantes, docentes y no docentes de la Facultad de Artes de la UNLP

“La recuperación de los legajos no se trata de la presentación de una evidencia ya tristemente confirmada, ni sólo de un intento de restitución de meros datos históricos. Se trata de exponer la voluntad y el esfuerzo institucional de restituir y reencontrarse con estas memorias, aún sabiendo de antemano que no será suficiente, ya que sólo una pequeña parte del esfuerzo es para con los vivos. Se trata, en último término, de un gesto que intenta devolver a su lugar la memoria académica de alumnos y alumnas, docentes y no-docentes que se hicieron preguntas valientes y que fueron víctimas del terrorismo de Estado. Unas preguntas que no cesan de resonar y que, diría con verdad un pensador de la memoria, siguen relampagueando hoy en este instante de peligro.”
(RuvitusoFederico, discurso para el acto de entrega de legajos reparados de la Facultad de Artes - UNLP, 2019).

Jacques Derrida (1995), sostiene que el archivo no es sólo una cuestión de pasado sino que, por el contrario, se constituye como una cuestión de futuro, una suerte de respuesta o de promesa, una responsabilidad para el mañana. De acuerdo con estos conceptos, el tratamiento de los archivos puede trascender la idea de acceso a un complejo físico que solamente resguarda información del pasado para comenzar a concebir al mismo como un sistema que permite establecer formas de relación entre pasado, presente y futuro. Podríamos decir, entonces, que los archivos nos proponen activar una aguda mirada en el presente para interpretar el pasado y pensar el futuro.

Si bien acercarse al archivo de la Facultad de Artes⁶, bucear en ese espacio pequeño, polvoriento y atiborrado de papeles y objetos antiguos resultó, en primera instancia, una travesía hacia el pasado, a partir de esta idea y con la experiencia ya transitada, la búsqueda de los legajos de lxs estudiantes, docentes y no docentes detenidxs desaparecidxs y asesinadxs adquirió una nueva dimensión. Entonces, la tarea de este rescate de papeles del pasado se resignifica y compromete una nueva lectura en el presente. ¿Qué nos dicen esos documentos?, ¿qué otras historias cuentan?, ¿hay indicios que revelan una naturaleza común? Estas y otras preguntas fueron surgiendo con el devenir del trabajo de búsqueda de documentación. Para algunas de ellas encontramos respuestas y otras aún siguen abiertas.

Primeros pasos

En el mes de septiembre de 2018 y en el marco de la Resolución 259/15 de la Universidad Nacional de La Plata sobre reparación de los legajos de las víctimas del terrorismo de Estado en la UNLP, las autoridades de la Facultad de Artes (FDA) convocaron a integrantes del Archivo y docentes de esta unidad académica con el objetivo de trabajar en la reparación y/o reconstrucción de los legajos correspondientes a estudiantes, docentes y no docentes de la institución. A partir de esa iniciativa se constituyó la Coordinación de Derechos Humanos de la Facultad de Artes, cuya primera misión fue organizar la tarea de búsqueda y digitalización de dichos documentos.

En este punto cabe destacar la incorporación a la labor de representantes de Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas de La Plata, a quienes en virtud de la experiencia adquirida a lo largo de los años en su trayectoria como organismo de derechos humanos, les fue asignada una participación activa, tanto en la planificación como en los lineamientos del trabajo a encarar.

⁶ El archivo universitario es un servicio de apoyo a la comunidad universitaria, dentro de sus funciones principales se encuentran: la conservación de documentos, tareas inherentes a restauración, organización y guarda de los mismos para la memoria institucional; constituirse en fuente para la investigación y ser garante de derechos, siendo el más importante de estos el acceso a la información pública, como así también la difusión del Patrimonio Documental de la Facultad de Artes.

A fin de obtener datos que apuntalaran la tarea, en diciembre de ese mismo año se concretó una reunión con ex compañerxs de las personas detenidas desaparecidas y/o asesinadas que constaban en un listado reconstruido a partir del entrecruzamiento de información con la Prosecretaría de Derechos Humanos de la UNLP. En dicho encuentro se obtuvieron valiosos testimonios sobre los recorridos de aquellxs compañerxs ausentes que fueron una parte esencial del devenir histórico de la Facultad.

En el mes de febrero de 2019 se realizó una convocatoria abierta a docentes y estudiantes para que se incorporen a trabajar de manera voluntaria en el proyecto, lo que permitió la profundización de las tareas de búsqueda de material. La participación y el compromiso de quienes se sumaron permitió recuperar documentación importante como, por ejemplo, los expedientes que daban cuenta del cierre de numerosas carreras durante la intervención de la Universidad en los años previos al golpe de Estado de 1976.

Parte del material hallado fue compartido con la comunidad de la Facultad de Artes en la semana previa al 24 de marzo de 2019. En un espacio ubicado en la sede central de la Facultad, a cargo de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles denominado Pasillo Cultural y bajo el título *Memorias de Archivo*, se expusieron, entre otros, los siguientes materiales:

- Copias de los expedientes sobre los cierres de las carreras de Cine (Resolución N°928/76), de Pintura Mural (Resolución N°2813/76), de Órgano (Resolución N° 2084/76) de Canto, Guitarra, Piano, Violoncello y Violín (Resolución N°2869/76).
- Copia de una planilla emitida por el Rectorado que, con carácter de declaración jurada, obligaba al personal a manifestar si estaba o no comprendido en los términos del artículo 1 del Decreto-Ley 21260, sancionado el 24 de marzo de 1976, que habilitaba a dar de baja a todo personal “vinculado a actividades subversivas o disociadoras” incluyendo a aquellos que “en forma abierta o encubierta preconicen o fomenten dichas actividades” (planilla recuperada, 1976).
- Copia del expediente que daba cuenta de la cesantía por abandono de cargo del no docente detenido desaparecido José Clemente Artigas, junto a las cartas enviadas

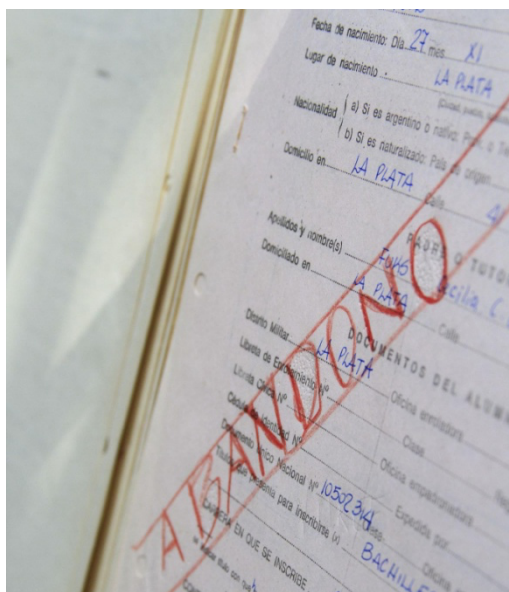
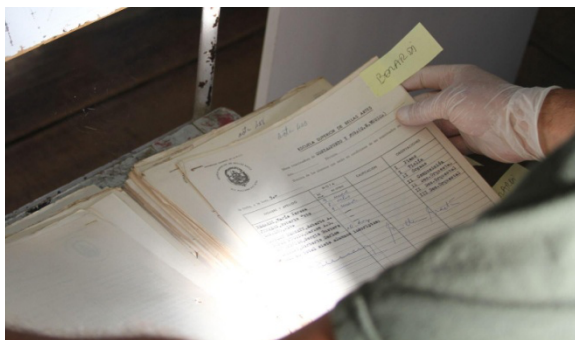
por su esposa a las autoridades interventoras denunciando la detención y posterior desaparición de Artigasacontecida un mes antes, el día 16 de septiembre de 1977.

- Copia de la renuncia presentada por todas las autoridades de la Facultad con posterioridad al asesinato de Rodolfo Achem y Carlos Miguel, funcionarios de la UNLP integrantes de la gestión iniciada el 29 de mayo de 1973 y reconocidos militantes peronistas.

Durante el tiempo que permaneció activa la muestra, estudiantes de diversas edades, docentes y no docentes, tuvieron oportunidad de recorrer las vitrinas que exhibieron de manera descarnada la complicidad de las autoridades universitarias de entonces con la dictadura cívico militar.

En forma paralela, se desarrolló una conversación abierta con graduados y docentes que transitaron por las aulas de la Facultad de Artes en las décadas del 60 y del 70 cuando eran estudiantes de arte, compartiendo estudios, sueños y en algunos casos militancia con lxs detenidxs desaparecidxs y asesinadxs de esta casa de estudios. El intercambio giró sobre dos ejes: por un lado, se propuso rescatar parte de la historia de la Facultad en aquellos años y, por el otro, recuperar las semblanzas de lxs compañerxs ausentes. El encuentro y el diálogo reflexivo entre los participantes permitió, a partir de los recuerdos, las anécdotas y las emociones que afloraron, recrear un clima de época intenso y apasionado, habilitando un espacio que, como dijo en esa oportunidad el Decano de la Facultad Daniel Belinche, ayudó a complejizar la lectura del pasado pero también la comprensión del presente.

La búsqueda





Figuras 1,2 y 3: Imágenes de la tarea de búsqueda en el archivo de la FDA. Fotos Coordinación de DDHH de la FDA

“Los archivos testimonian nuestra historia, son fuente para la memoria y permiten a los ciudadanos el ejercicio pleno de sus derechos, situándose en primer lugar la transparencia administrativa y el acceso a la información.” (Nazar, 2007:424)

¿Cómo comenzó la tarea? En una primera etapa, la búsqueda fue abordada por trabajadoras y trabajadores del Archivo de la Facultad de Artes, quienes minuciosamente revisaron los ficheros con datos de alumnxs, docentes y no docentes. Esto permitió encontrarla mayoría de las fichas de lxs estudiantes, docentes y no docentes detenidxs desaparecidxs y asesinadxs que constaban en el listado inicial. Una vez halladas las fichas y el número de legajo personal correspondiente, se avanzó en la localización de los mismos.

Así aparecieron legajos antiguos, llenos de polvo y manchados por el paso del tiempo, atados con cintas que parecían no haberse desanudado durante años. En la búsqueda minuciosa de detalles, sorprendió el hallazgo de documentación con fotos de niños y niñas de apenas 10 o 12 años, que daba cuenta de su paso por el Ciclo Básico de lo que por entonces era la Escuela Superior de Bellas Artes y que para muchxs de esxs estudiantes, luego víctimas del terrorismo de Estado, significó el inicio de sus estudios en arte. Este resultó ser uno de los momentos más conmovedores de la tarea. Los rostros

infantiles otorgaron una dimensión diferente a la búsqueda de los legajos en la Facultad de Artes ya que hablaban de jóvenes que habían desarrollado gran parte de su vida en las aulas de la institución: ingresaron siendo niños en el Ciclo Básico, continuaron su adolescencia en el Bachillerato y recorrieron un breve lapso de su juventud en la Facultad, que para la mayoría finalizó abruptamente.

Más adelante se encontraron legajos con sus tapas cruzadas por una leyenda en tinta roja que señalaba *ABANDONÓ*, además de hojas de inscripción a carreras con fotos arrancadas. Cada carpeta parecía contar algo más que las referencias finalmente consignadas, cada papel encontrado animaba a relacionar hechos, a conectar e interpretar datos y, de algún modo, sacar a la luz historias silenciadas; historias que además se transformaban en la revelación de una época y de un estado de situación.

Por último se acudió a las fichas de la historia académica de lxs estudiantes; estas fichas, escritas a mano con distintos colores de tinta o confeccionadas con las viejas máquinas de escribir, en donde se asentaban las nota de cursadas y exámenes finales de las materias, permitieron reconstruir un fragmento más de su paso por las aulas de la Facultad.

En esa primera búsqueda se encontró gran cantidad de información de una parte de lxs integrantes del listado, de otrxs poco y de algunxs ningún dato. En ciertos casos se pudo determinar que si bien el legajo no fue encontrado físicamente, esa persona había pertenecido a la Facultad ya que se encontró información en otro tipo de registros como por ejemplo fichas y actas de examen. En los casos en los que no se pudo recuperar ningún rastro de su paso por la institución, fue necesario realizar una indagación más minuciosa y detallada en otro tipo de documentos que se encuentran en el Archivo de la Facultad. Para abordar esta etapa se sumaron integrantes de la Coordinación de Derechos Humanos al trabajo y se solicitó, como ya mencionamos, la colaboración voluntaria de toda la comunidad educativa de la Facultad.

Este equipo interdisciplinario ayudó a completar esa primera aproximación revisando lo encontrado y profundizando nuevos caminos de rastreo. Equipados con barbijos y guantes de látex el equipo se abocó a la exploración de interminables y antiguos biblioratos, a la lectura detallada de resoluciones de designación de docentes y

no docentes, inscripciones a carreras, larguísimas actas de exámenes, documentos del Consejo Académico, etcétera.

En ese punto, y en función de encontrar algún registro más, se amplió la búsqueda a otras áreas como la Biblioteca y el Departamento de Enseñanza. En la documentación consultada allí aparecieron, en actas de exámenes o de determinadas reuniones y asambleas, algunos de los nombres faltantes. A la vez, se encontró material muy valioso para la investigación que da cuenta del tiempo particular en el que se inscribe este relevamiento como, por ejemplo, la documentación referida a textos prohibidos hallada en la Biblioteca o el plan de estudios de lo que era un área experimental⁷ donde convergían todos los alumnos y que fue rápidamente eliminada por la intervención de la Universidad.

De manera paralela se realizó un minucioso cotejo de la información sobre el secuestro y posterior desaparición o asesinato de cada una de las personas de la lista con los datos oficiales que constan en el Registro Único de Víctimas del Terrorismo de Estado (RUVTE). Se buscó reconstruir su militancia consultando diversas fuentes documentales y bibliográficas y, a la vez, se intercambió información sobre sus recorridos en el ámbito universitario con miembros de la Prosecretaría de Derechos Humanos de la Universidad. Este trabajo tuvo por objetivo realizar un exhaustivo análisis de cada caso y redundó en una rectificación de la nómina original, ya fuera porque se corroboraba que alguna persona no había concretado ninguna trayectoria en el ámbito de la Facultad, porque no se encontraban datos certeros sobre su situación en las fuentes consultadas o por la ausencia de registros fehacientes. Con respecto a los legajos que no fueron encontrados, se tomó la determinación de proceder a su reconstrucción con la documentación hallada, aún cuando ésta no fuera voluminosa.

Al mismo tiempo se tomó contacto con los familiares con el fin de informales sobre la tarea que se estaba llevando a cabo, confirmar datos e invitarlos al acto de entrega de los legajos reparados. Esta fue, quizás, una de las tareas más complejas, ya que algunos familiares habían fallecido o vivían en otra ciudad o en el exterior. A medida que

⁷El Área básica de Arte y Comunicación tenía como objetivo central, según el texto encontrado, “desarrollar una actitud crítica con referencia al problema de la Comunicación y el Arte en el contexto sociopolítico de nuestro país”. El primer año que era común a todas las carreras comprendía los siguientes talleres: Visual, Audio-Visual, Sonido, Arte, Comunicación y Cultura Nacional y Dinámica Social Argentina.

se conseguía llegar a ellos, la mayoría recibió con entusiasmo la invitación a participar de esta reparación histórica; algunos, impedidos de acercarse a recibir la documentación, delegaron su presencia en otro familiar, amigo cercano o compañero de militancia y, sólo en dos casos, los familiares contactados no participaron, alegando la dificultad para comprender el sentido de un acto de reparación de estas características, lo que una vez más puso en evidencia diferentes facetas de las consecuencias que tuvo el accionar del terrorismo de Estado en las familias de las víctimas.

La tarea posterior

Finalmente, después de intensos meses de trabajo, comenzó la tarea de clasificación y separación de la inmensa cantidad y variedad de material encontrado para su escaneo, a fin de ser remitido a la Prosecretaría de Derechos Humanos de la Universidad para su digitalización, remisión al Archivo Histórico de la UNLP y para el armado de los legajos reparados o en reconstrucción que serían entregados a lxs familiares, amigxs o compañerxs.

Luego, con todo el material procesado, se comenzó a trabajar sobre la Resolución que debía expresar el sentido de este acto de reparación hacia las víctimas del Estado terrorista que transitaron por la Facultad de Artes, reafirmando la necesidad de reconstrucción de la memoria histórica de nuestro pueblo.

Así fue que en sus considerandos se realizó un breve recorrido por la historia de persecución sufrida por la comunidad universitaria de La Plata, iniciada el 8 de octubre de 1974 con el homicidio de Carlos Miguel y Rodolfo Achem y la posterior clausura de las actividades universitarias dispuestas por el entonces Ministro de Cultura y Educación Oscar Ivanissevich. Esto se vio incrementado por las múltiples acciones llevadas a cabo a partir de marzo de 1976 por el interventor Eduardo Saccone y, más tarde, por el Rector Guillermo Gallo, reflejadas en las restricciones al ingreso, la prohibición de las actividades políticas y gremiales en el ámbito académico, las cesantías de docentes y trabajadores no docentes, la desarticulación de los centros de estudiantes, el cierre del Comedor Universitario y de carreras emblemáticas y los controles en los accesos a las facultades por parte de las fuerzas de seguridad. Estas acciones realizadas en el marco de las actividades represivas del Estado y llevadas a cabo en nombre de la seguridad

nacional tuvieron su mayor y brutal expresión en el secuestro, desaparición y asesinato de más de setecientos integrantes de la Universidad Nacional de La Plata, a los que se sumaron numerosos detenidos puestas a disposición del Poder Ejecutivo Nacional y exiliados políticos.

Asimismo se rescató el proceso histórico de la Facultad de Artes hacia fines de los años 60 y comienzos de los 70, que dio lugar a expresiones estrechamente vinculadas y comprometidas con la realidad, una perspectiva que se vio consolidada hacia 1973 con la construcción de un plan de estudios superador, atento al mundo contemporáneo, a Latinoamérica y a la integración de distintos campos disciplinares, que contemplaba la necesidad que los estudiantes advirtieran que los mecanismos de mercado y el peso de las tradiciones condicionaban la integridad ética de quienes elegían el arte como profesión y, paralelamente, procuraban trabajar superando concepciones endógenas y elitistas.

Luego de reconocer a la comunidad universitaria como víctima del genocidio perpetrado, asumiendo que la institución actuó como victimaria desde la intervención previa al golpe de Estado de 1976 y durante las sucesivas gestiones de la dictadura cívico-militar, se asumió el imperativo ético para la Universidad Pública de desandar el camino de horror e impunidad, fortaleciendo acciones que permitieran la reparación del daño sufrido por las víctimas y familiares; se señaló la persistencia de algunos axiomas que sustentaba el Estado, la resistencia de ciertos sectores al acceso masivo a la universidad y la negación del arte como un área del conocimiento. Finalmente, teniendo en cuenta las innumerables formas culturales de resistencia frente a los gobiernos de facto, se reafirmó que la educación es un acto esencialmente político y que las instituciones adquieren el sentido de quienes las pueblan: trabajadorxs, docentes y estudiantes.

El acto / La entrega



Figura 4: Imagen de los legajos reparados. Foto Matías Adhemar

Una vez finalizado todo el proceso de trabajo que implicó llegar a los legajos reparados o en reconstrucción, la tarea se centró en la organización del acto de entrega de los mismos y el encuentro con los familiares, amigxs y compañerxs.

El 27 de junio de 2019 los pasillos y el salón de actos de la sede central se colmaron de gente, colegas, estudiantes, amigxs y familiares de los compañeros. En este acto, como en tantos otros que se vienen realizando en el marco de las políticas de Memoria, Verdad y Justicia, podemos hablar de construcción de memoria colectiva. Para Elizabeth Jelin (2002) cuando se pone el énfasis en el marco social es posible establecer una matriz grupal dentro de la cual se ubican los recuerdos individuales y esto es, precisamente, lo que sostiene estos actos y en particular este acto de la Facultad de Artes en el que rescatamos las historias particulares de 35 militantes dentro de la trágica historia común de la última dictadura cívico militar.

Con dos meses de anticipación se comenzó a trabajar colectivamente en una propuesta estética que diera estructura al acto, esa propuesta apuntó a la confluencia entre pasado y presente, rescatando la militancia de aquellos años pero también la de la actualidad. Los distintos Departamentos y Secretarías de la FDA se comprometieron con la tarea, reconfigurando parte de los documentos hallados para transformarlos en obra o acercando obra propia vinculada al tema y a la convocatoria.

En la apertura del acto de reparación proyectaron los rostros de lxs compañerxs detenidxs desaparecidxs y asesinadxs alternados con imágenes de marchas y asambleas

de los años 70 obtenidas de registros de época conservados hasta el día de hoy por el Grupo de Cine Peronista, hasta llegar a imágenes actuales de los estudiantes en la Facultad o en la calle. En el pasillo de ingreso al auditorio se emplazaron dos muestras: una producida por la Secretaría de Arte y Cultura que exponía a modo de mosaico el rostro de los 35 compañeros y compañeras y la otra, responsabilidad de la Secretaría de Producción, que consistía en grandes paneles que condensaban las imágenes ampliadas de algunos hallazgos documentales: fragmentos de legajos, detalles de los expedientes de cierre de carreras, como el rescate de la palabra *Extinta* en la resolución de cierre de la carrera de Pintura Mural.

También la música estuvo presente en el inicio del acto, a través de un grupo de graduados que cantó *Palabras para Julia*, poesía de Juan Goytisolo escrita para su hija desde la cárcel y que fuera musicalizada por Paco Ibañez.

Los legajos fueron entregados por el Decano de la Facultad y por la Prosecretaria de Derechos Humanos de la UNLP, Verónica Cruz, mientras que miembros de Familiares de La Plata e integrantes de la coordinación de DDHH tuvieron a cargo la conducción del acto.

Muchxs de lxs familiares o compañerxs tomaron la palabra. Un hijo, al recibir el legajo de su padre desaparecido comentó que era la primera vez que había podido ver a su padre en movimiento. Se refería a una de las imágenes que se habían proyectado previamente donde pudo reconocer a su papá en una asamblea en el Rectorado de la UNLP. Así, en ese pequeño y significativo hecho, los legajos se convirtieron en un acercamiento entre dos épocas, un horizonte donde pasado y presente pudieron confluir.

Posteriormente, se incorporó en cada uno de los legajos originales las Resoluciones 259/15 y 3899/19 referidas a la reparación de los mismos. Además, se inició un proceso de restauración y conservación en colaboración con el equipo de trabajo del Archivo Histórico de la UNLP, con el objetivo de preservarlos en lo que será el inicio de un Archivo Histórico de la Facultad de Artes, actualmente en formación.





Figuras 5,6,7 y 8: Registro del acto de entrega de legajos. Fotos Matías Adhemar

Finalmente, y a modo de conclusión, vale recordar el momento en que el Decano de la Facultad planteó otra restitución simbólica al proponer el cambio de nombre de la institución: abandonar la denominación impuesta por la intervención de 1975 para volver a llamarla Facultad de Artes, tal como había sido nombrada en el breve período en que el proyecto de Universidad que soñaron lxs compañerxs homenajeadxs pareció concretarse. Esta importante decisión, hoy ya vigente, implicó no sólo saldar una deuda con ese pasado autoritario y doloroso sino también, situadxs en el presente y mirando al futuro, reafirmar un posicionamiento estético y político frente al arte que aún hoy pareciera necesitar ser defendido. Dejar de lado la idea de un arte elitista y para pocos y pensar en el acceso masivo a la educación artística necesita, tal como dice la resolución que precede cada legajo reparado, enunciados precisos “[...] la audacia para avanzar en la formulación de proyectos integradores en condiciones de instalar el arte y sus centros educativos en un país socialmente más justo dependen, en gran medida, de la lectura y la interpretación política de ese pasado y de la recuperación de la integridad propia de los/as militantes que quedaron en el camino” (Resolución UNLP N° 3899/19).

Bibliografía

Derrida, Jacques 1997 (1995) *Mal de archivo: una impresión freudiana* (Madrid: Trotta).

Jelin, Elizabeth 2002 *Memoria de la represión. Los trabajos de la memoria* (Madrid: Editorial Siglo Veintiuno).

Nazar Mariana 2007“Dictadura, archivos y accesibilidad documental. A modo de agenda” en *Derechos Humanos en Argentina. Informe 2007* (Buenos Aires, Informe Anual del Centro de Estudios Legales y Sociales).

Universidad Nacional de La Plata Resolución N° 3899/19 *Reparación de legajos de estudiantes, graduados y trabajadores docentes y no docentes de la Facultad de Bellas Artes.*